



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Medellín, 13/04/2021

AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 404 de la Ordenanza 41 de 2020 -Estatuto de Rentas Departamentales-, y debido a que fue devuelta la correspondencia certificada según número de la guía RA290910056CO se procede a **NOTIFICAR** por aviso en la Página Web de la Gobernación de Antioquia **Auto de cierre** No. 2020080003319 del 17 de febrero de 2021 por medio de la cual la Subsecretaría de Ingresos le notifica Auto de cierre por concepto de Impuesto de Registro al contribuyente **Alexandra Maria Alvarez Patiño** y cuya parte se transcribe a continuación:

RESUELVE

“ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el cierre y archivo del proceso tributario iniciado a la contribuyente del Impuesto de Registro ALEXANDRA MARIA ALVAREZ PATIÑO, con cédula de ciudadanía 39.281.603, mediante la Resolución N° 2019060144220 del 15/07/2019, por pago de la obligación. ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente auto a la contribuyente ALEXANDRA MARIA ALVAREZ PATIÑO, con cédula de ciudadanía 39.281.603, según lo establecido en los artículos 399 y siguientes de la Ordenanza 029 de 2017 Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia. ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno.”

Cordialmente,

IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR
Subsecretario de Ingresos





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

